



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

**6^{ta} SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

Siendo las 10:00 horas del día jueves 16 de noviembre de 2023, se inicia la sesión.

ASISTENTES:

Sra. Angélica Larraín Huerta, Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad

Sr. José Flores Poblete, Académico, Consejero representante estamento Académico y Prof. por Hora.

Sr. Mario González Faúndez, Profesional, Consejero representante estamento Profesional y Administrativo.

Sr. Luciano Leyton Silva, Técnico, Consejero representante estamento Técnico y Auxiliar.

Srta. Macarena Carrasco Garrido, Jefa Departamento Bienestar del Personal.



Contenido

1. Incorporaciones.....	3
2. Resumen casos sociales.....	5
3. Fiesta Familiar 2023.....	31
4. Licitación seguros de Salud	32
5. CEREDE	32
6. Tarifas CEREDE	33
7. Gestión cobranza pensionados.....	34



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

1. Incorporaciones

El Departamento de Bienestar del Personal presenta sus nuevas afiliaciones percibidas a contar de octubre y noviembre de 2023:

Nº	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO
1	09004115-0	ARQUEROS ARROYO JACQUELINE	PROFESIONAL	13 1/2 JORN	PROMOCIÓN INTEGRAL DE SALUD
2	13263514-5	CARO CASTRO VICTOR ANDRES	ACADEMICO	6	FAE
3	18907172-8	DONOSO MARIN PA BLO	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS
4	16129123-4	ESCOBAR DURAN FABIAN	PROFESIONAL	13	RADIO USACH
5	13945038-8	ESPINOZA PINO PAOLA	ADMINISTRATIVA	17	UNIDAD DE CONTRATACIONES
6	19432449-9	FERNANDEZ ROBLES DANIELA ANDREA	PROFESIONAL	13	DPTO. DE GESTION AGRARIA
7	10487286-7	FLORES GALVEZ JOSE HUMBERTO	PROFESIONAL	10	COMUNICACIONES
8	10105273-7	GODOY CAMPOS ERNESTO	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS
9	16809798-0	GONZALEZ VILLASECA KARLA VALESKA	ADMINISTRATIVA	17	FACULTAD DE CIENCIA
10	14612571-9	MORALES AGUILAR MARIA PIA	PROFESIONAL	10	DIRECCION ASEGURAMIENTO CALIDAD
11	08987855-1	MORALES MORALES OLGA DEL CARMEN	AUXILIAR	21	GESTION CAMPUS
12	09902284-1	MUÑOZ AGUIRRE EVA RUTH	AUXILIAR	21	GESTION CAMPUS
13	16224537-6	MUÑOZ BAVERLE MARIA BELEN	PROFESIONAL	8	RADIO USACH
14	18072090-1	ORTEGA CANCINO JOCELYN	AUXILIAR	21	FACULTAD DE DERECHO
15	08366755-9	PEREZ SILVA CLAUDIO FERNANDO	ACADEMICO	4	FACULTAD HUMANIDADES
16	16639337-K	PILQUIMAN ARANDA CRISTIAN FRANCISCO	ADMINISTRATIVA	17	UNIDAD DE CONTRATACIONES
17	18593349-0	ROJAS SUAREZ NATALIA FRANCISCA	ADMINISTRATIVA	20	RELACIONES INTERNACIONALES
18	18165450-3	SANCHEZ ALVAREZ DANIEL CRISTIAN	PROFESIONAL	4	PROMOCION INTEGRAL SALUD
19	17566272-3	SERRANO MALDONADO MARIA FERNANDA	PROFESIONAL	13	DEPARTAMENTO DE FISICA
20	15788408-5	VERA LIEMPI MARIBEL ALEJANDRA	ADMINISTRATIVA	17	UNIDAD DE CONTRATACIONES
21	13936335-3	WALDHORN GOMEZ NATALIA XIMENA	ADMINISTRATIVA	17	UNIDAD DE CONTRATACIONES

PLANTA	NÚMERO
ACADEMICO	2
ADMINISTRATIVA	6
AUXILIAR	5
PROFESIONAL	8
Total general	21



VICERRECTORIA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

Nº	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO
1	17397621-6	ALVAREZ FARIAS MACARENA	PROFESIONAL	8	V. ACADEMICA
2	17878488-9	AMBIADO RIQUELME RAMON ESTEBAN	AUXILIAR	21	CAMPUS
3	19504061-3	ARAVENA RIQUELME GABRIELA	PROFESIONAL	13	COMUNICACIONES
4	05253445-3	AVALOS AVALOS MANUEL	PROFESOR P.HORA	14 H.	DPTO. MATEMATICAS
5	12645093-1	CARRASCO PEÑA DANIEL	AUXILIAR	20	CAMPUS
6	13688343-7	DONOSO ESPINOZA ALFONSINA	PROFESOR P.HORA	16	F. HUMANIDADES
7	20390122-2	EPUYAO CATRIPAN RAYEN MARIA	PROFESIONAL	13	ING. ELECTRICA
8	19700397-9	FERNANDEZ SANHUEZA BASTIAN	PROFESIONAL	13	F. QUIMICA Y BIOLOGIA
9	18051268-3	FUENTES FUENTES GABRIEL	AUXILIAR	21	CAMPUS
10	14161754-0	GALLARDO PINTO ANITA MARIA	PROFESIONAL	5	VTME
11	17740526-4	GARRIDO MANRIQUEZ JOSEFA	PROFESIONAL	13	COMUNICACIONES
12	26513445-9	GODOY ORTIZ JENNY	AUXILIAR	21	CAMPUS
13	13675156-5	HERRERA SANDOVAL MARCELA	PROFESOR P.HORA	16 H.	F. CIENCIAS MEDICAS
14	10522778-7	LEVIQUEO CONTRERAS LUZ	AUXILIAR	21	CAMPUS
15	14233366-K	MALDONADO GAJARDO VERONICA	ADMINISTRATIVO	17	F. DE INGENIERIA
16	20983194-5	MARCIEL GONZALEZ BORIS ANTONIO	TECNICO	17	FAE
17	18439696-3	MATAMALA SANDOVAL LUISA JASMIN	PROFESTONAL	13	ING. ELECTRICA
18	08000667-5	MONTALBA PAREDES MARTIN	ACADEMICO	6	ESCUELA DE ARQUITECTURA
19	18117028-K	NITSCHKE RODRIGUEZ ZARITZA	ADMINISTRATIVO	17	F. HUMANIDADES
20	26712956-8	PEREZ MINCHOLA ANGIE NOELIA	AUXILIAR	21	CAMPUS
21	20329780-7	QUINTANILLA OLIVARES ALLISON	AUXILIAR	21	CAMPUS
22	18849211-8	RIVEROS ARRIBA WLADIMIR	PROFESTONAL	13	DEPTO. ADQUISICIONES
23	10541213-4	ROMAN RACHEL MANUEL JAIME	AUXILIAR	21	CAMPUS
24	12199149-7	SALAS FERNANDEZ ROSA	AUXILIAR	21	REGISTRO ACADEMICO
25	17404519-4	SAN JUAN LANGENEGGER ROMINA	ADMINISTRATIVO	14	F. QUIMICA Y BIOLOGIA
26	15959892-6	SANCHEZ VARAS VANESSA	PROFESIONAL	10	PREGRADO
27	12221033-2	SILVA ESPINOSA GLORIA	ACADEMICO	4 1/2 Jorn	FACIMED
28	17034495-2	SOLER AQUEVEQUE BARBARA	PROFESIONAL	13	F. QUIMICA Y BIOLOGIA
29	16745658-8	TOLMO TAMAYO JAVIER IGNACIO	AUXILIAR	20	FACIMED
30	17871375-2	TORO CAMPOS SEBASTIAN	ACADEMICO	6	DPTO. ING. MECANICA
31	18081128-1	URRUTIA CEA JULIO ANDRES	AUXILIAR	20	CAMPUS
32	10443504-1	VELIZ MUÑOZ ERNESTO	AUXILIAR	19	CAMPUS

PLANTA	NÚMERO
ACADEMICO	3
ADMINISTRATIVO	3
AUXILIAR	12
PROFESIONAL	10
PROFESOR P.HORA	3
TECNICO	1
Total general	32



2. Resumen casos sociales

Nº	Tipo de beneficio	Situación	Monto asociado
1	Ayuda eventual	Situación de salud	\$880.000
2	Ayuda eventual	Situación de salud	\$250.000
3	Ayuda eventual	Fallecimiento no carga familiar	\$150.000
4	P. Habitacional	Adquisición vivienda	\$7.500.000
5	P. emergencia	Gastos médicos	\$366.750
6	P. emergencia	Enfermedad mascota	\$1.000.000
7	P. emergencia	Comité de vivienda	\$400.000
8	Condonación p. auxilio	Fallecimiento afiliada	\$664.283
9	Condonación p. médico	Fallecimiento afiliado	\$1.582.449
TOTAL			\$12.793.482



Ayuda Eventual: Caso social 1:

ESTAMENTO	: ACADÉMICO
GRADO	: 4
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	: ING. GEOESPACEIAL Y AMBIENTAL
ANTIGÜEDAD	: 27 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: ISAPRE
SEGUROS	: CATASTRÓFICO Y HOSPITALARIO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: NO
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: PRÉSTAMO MÉDICO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 1
TENENCIA VIVIENDA	: PROPIA
INGRESO FAMILIAR	: \$2.683.810.-
INGRESO POR PERSONA	: \$2.683.810.-
EQUIVALENTE	
GASTOS MENSUALES	: \$1.625.000
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (15%)	: \$576.643
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	: SI
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	: SI
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
FAMILIA MONOPARENTAL	: NO

SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliado el año 2011 aprox. fue diagnosticado con Leucemia mieloide crónica, el cual se encuentra en tratamiento y seguimiento de forma mensual, hasta febrero de este año tomaba un medicamento de alto costo, el cual no era cubierto por su sistema de salud. Por otro lado, durante febrero de este año debido a dolores y descompensación se dirigió a urgencias de la Universidad Católica de Chile, donde fue ingresado por insuficiencia cardiaca, durante su hospitalización sufrió un accidente cerebrovascular (ACV) y posteriormente trasladado a la Universidad de Chile, quedando como secuelas de este evento con daños físicos como dificultad para caminar e incontinencia urinaria, la cual se encuentra en tratamiento y en observación. Adicionalmente, padece de dos enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes, también hace unos meses y debido a su dificultad para desplazarse es que sufrió caída en la vía pública en la cual fue trasladado a la clínica Dávila en Recoleta, sufriendo un traumatismo encéfalo craneano y siendo hospitalizado por 4 días.



Debido a toda la situación de salud anteriormente expuesta funcionario tiene gastos médicos considerables asociadas a tratamientos médicos y hospitalizaciones, en vista de los últimos episodios de la insuficiencia cardiaca, ACV y Traumatismo Encéfalo craneano es que mantiene una deuda con la Clínica Universidad Católica de \$11.000.000 aprox., encontrándose a la espera de facturación de los gastos médicos de la Clínica de la Universidad de Chile y Clínica Dávila. De acuerdo a lo conversado referido señala que está consciente que estas entidades no eran sus prestadores preferentes de acuerdo a su sistema de salud, pero debido a la urgencia asistió a la entidad más cercana. Actualmente la patología de Leucemia se encuentra en tratamiento aunque recientemente se manifestó una mutación, la cual puede ser manejada a través de un medicamento de alto costo, otorgando una expectativa de vida de 10 años aprox. (15 a 17 millones mensuales), las enfermedades de hipertensión y diabetes están en tratamiento y controladas, la insuficiencia cardiaca debe estabilizarse y obtener una capacidad que le permita poder someterse a una operación de bypass, su diagnóstico de incontinencia urinaria se encuentra en tratamiento por un urólogo, se debe realizar unos exámenes que requieren hospitalización, finalmente el accidente cerebrovascular (ACV) se encuentra en seguimiento, necesitando poder realizar sesiones de kinesiología para complementar los ejercicios que el realiza de forma independiente.

Finalmente, en cuanto a los gastos médicos presentados recientemente ha debido cubrir un copago que asciende a la suma de \$33.702.737.-, reembolsos seguros de salud \$14.341.055.- equivalente al 42,5% del gasto total; beneficio de ayuda médica es de \$1.194.162.- llegando al tope anual en algunos ítems como exámenes y medicamentos. Por otro lado, a la fecha también mantiene cubierto el tope anual en el seguro catastrófico.

OPINIÓN PROFESIONAL:

En consideración del estado de salud del referido y la entrevista realizada, la profesional que suscribe sugiere poder considerar jornada laboral mixta, teletrabajo y presencial debido a sus dificultades para trasladarse y al riesgo de accidente, considerar algunos días a la semana o al mes de forma presencial para poder mantenerlo activo física, emocional y socialmente conectado con sus redes y equipo de trabajo. Poder evaluar funciones o actividades laborales que pueda realizar, con la finalidad de poder sentirse un aporte en su unidad de trabajo, teniendo en cuenta que cognitivamente no presenta dificultades.

Realizar derivación al Centro de Promoción de la Salud de la Universidad,



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

en el área kinesiológica para poder complementar tratamiento médico, y apoyar recuperación física. También considerar derivación al área psicológica ayudando a su estabilidad emocional en relación a su estado de salud actual.

Aportar económicamente con ayuda eventual tramo 4 segmento 3 de \$880.000.- con la finalidad de abonar a préstamo médico solicitado con anterioridad o abonado a su cuenta para aportar a sobrelevar deuda que tiene pendiente de hospitalización de la Universidad de Chile y Clínica Dávila, la cual no será reembolsada por seguro catastrófico y Bienestar debido a que ya tiene cubierto el tope anual máximo.

BENEFICIO SOLICITADO:

Ayuda eventual \$880.000.-

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
CONDONACIÓN DE PRÉSTAMO MÉDICO EN ATENCIÓN A SU ESTADO DE
SALUD**



VICERRECTORÍA DE CALIDAD DE VIDA, GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD

LIQUIDACIÓN DE SUELDO

Empresa	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)		
Unidad Mayor	FACULTAD DE INGENIERIA		
Centro de Costo	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA GEOSPACEIAL Y AMBIENTAL		
Cargo	ACADEMICO ASOCIADO GRADO 4 JORNADA COMPLETA		
Celidad	TITULAR		
DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS	
- Puesto o - ACADEMICO			
101 SUELDO BASE	1.128.916		
108 ASIG. PROFESIONAL	903.133		
113 ASIG. ESPECIAL UNIVERSITARIA	665.610		
115 ASIG. DE COLACION	8.886		
118 ASIG. DE MOVILIZACION	7.280		
120 ASIG. DE JERARQUIA	383.692		
122 ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (13)	293.518		
138 ASIG. SUPLEMENTARIA 2	5.302		
170 BONO LEY 21.526	264.000		
173 ASIG. ESPECIAL RENDIMIENTO	183.949		
- Descuentos -			
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		339.684	
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		207.845	
216 SALUD COTIZACION ADICIONAL		166.585	
240 IMPUESTO UNICO		157.697	
512 ISE CHILE SEGUROS GENERALES		8.806	
547 AFUSACH		11.289	
575 BIENESTAR IMPONIBLE		14.224	
577 BIENESTAR PRESTAMO MEDICO		122.390	
586 SEGURO SALUD CATASTROFICA		10.173	
594 SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD		11.754	
595 BIENESTAR PRESTAMO DE AUXILIO		104.380	
783 ASOC. ACADEMICOS USACH		5.645	
TOTALES	\$ 3.844.286	\$ 1.160.476	

Previsión : **AFP CAPITAL** Impponible : **\$ 3.828.120**
Salud : **ISAPRE CONSALUD** Tributable : **\$ 3.114.002**
Fecha de pago : **19-10-2023**
Forma de pago : **Dépósito BANCO SANTANDER**



Ayuda Eventual: Caso social 2

ESTAMENTO	:	AUXILIAR
GRADO	:	21
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	:	GESTIÓN CAMPUS
ANTIGÜEDAD	:	1 AÑO Y 10 MESES
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
SEGUROS	:	CATASTRÓFICO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	:	NO REGISTRA
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	:	2023 NO REGISTRA
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	:	2
TENENCIA VIVIENDA	:	PROPIA
INGRESO FAMILIAR	:	\$1.152.265.-
GASTOS MENSUALES	:	\$738.849
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	:	SEGURO CATASTRÓFICO \$4.523.-, PRÉSTAMO FONASA (LEY DE URGENCIA (\$30.930.-))
Nº PERSONAS TRABAJANDO	:	2
POSEE CONVENIO A HONORARIOS	:	NO
FAMILIA MONOPARENTAL	:	NO
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	:	NO

SITUACIÓN ACTUAL:

Reside en vivienda propia, junto a su cónyuge, también funcionario de la institución, quién cuenta con 40 años de antigüedad.

La funcionaria se encuentra con licencia médica desde 19 de julio 2023 a la fecha, debido a un complejo estado de salud, sufriendo de fuertes dolores abdominales ocasionados por reiteradas crisis de vómitos, las que comenzaron en febrero de 2023, recurriendo en diversas ocasiones a los sistemas de urgencia públicos.

En julio del presente fue hospitalizada por tres días en la Clínica Bicentenario bajo la ley de urgencia, diagnosticada con un infarto del bazo, controlándose posteriormente en el Hospital San Borja Arriarán. Sin embargo, la afiliada no ha presentado mejoría, lo que ha significado asistir en varias ocasiones a Urgencias, donde le administran medicamentos a fin de estabilizarla.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

Se indica que al momento del alta se entregó una derivación a gastroenterología, a fin de tratar una Diverticulosis intestinal y granulomatosis esplénica, detectadas en un examen y debido a que no cuenta con los recursos para atenderse en el sistema privado de salud.

Se gestionó la interconsulta en el Hospital San Borja Arriarán, el cual, solo consideró atención para el infarto del bazo, encontrándose por ende sin tratamiento estas patologías.

Cabe destacar, que, de febrero a la fecha, la afiliada relata que ha registrado una pérdida de peso de aproximadamente 34 Kgs. (actualmente pesa 50 kgs.). Además, padece Diabetes y Artritis reumatoide, de la última patología mencionada, no ha recibido control desde el año 2020, pues aún se encuentra a la espera de una hora de atención con el especialista en el Hospital San Borja Arriarán. La afiliada relata que sufre de fuertes dolores de sus articulaciones de manos y pies, lo que, sumado al cuadro anterior, presenta dificultad para desplazarse, permaneciendo en reposo la mayor parte del día. Todo lo descrito, también ha afectado su salud mental, siendo diagnosticada con trastorno de ansiedad, controlándose y recibiendo medicación a través del CESFAM.

Respecto a gastos en que ha incurrido el grupo familiar debido al estado de salud de la afiliada, se encuentra el pago por hospitalización (ley de urgencia), medicamentos no otorgados por el sistema de salud público, trasladados a urgencias y/o controles médicos, alimentación especial.

Considerando que su cónyuge debe recurrir a sus labores, asume el cuidado de la afiliada durante la mayor parte del día, su hija (33 años), separada de hecho, quién vive junto a sus 3 hijas (10, 8 y 2 años) en el mismo domicilio, pero en una vivienda aparte, quién cuenta con una fuente laboral de 18:00 a 22:30 hrs. de lunes a viernes.

OPINIÓN PROFESIONAL:

La Asistente Social tratante, solicita autorización para otorgar **ayuda eventual correspondiente al Tramo 2, segmento 2, por un monto de \$245.000.-**

Este apoyo, se sustenta considerando que se trata de un grupo familiar compuesto por dos funcionarios en edad adulta que, si bien no registran nivel de sobreendeudamiento, se solicita considerar la situación de salud de la afiliada, quién actualmente no resiste estar de pie más de una hora, lo que se ha traducido en una muy mala calidad de vida, experimentando recurrentes crisis, y sumado también a que hay tres patologías diagnosticadas, las cuales no están siendo tratadas.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

Esta ayuda le permitirá contar con recursos económicos extras para solventar una atención en el sistema privado (a través de la compra de bonos) y así conocer con certeza, cuál es su situación respecto de la Diverticulosis intestinal y granulomatosis esplénica, considerando que al gestionar la interconsulta en el Hospital San Borja Arriaran, no se consideró la atención para estos diagnósticos, lo que ha significado asistir permanentemente al SAPU, donde solo le otorgan medidas paliativas.

Adicionalmente, la profesional, solicita la factibilidad de atención psicológica para el cónyuge, también afiliado, y su hija, quién cuida a la afiliada, para esta última se solicita la posibilidad de atención bajo la modalidad de telemedicina.

Se señala que, conforme a visita domiciliaria, a simple vista se constató el deteriorado estado de salud de la funcionaria, Por tanto, es prioritario que se atienda con el especialista (gastroenterólogo) para conocer su real condición de salud y posible tratamiento.

BENEFICIO SOLICITADO:

ayuda eventual correspondiente al Tramo 2, segmento 2, por un monto de \$245.000.-

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

SE AUTORIZA LA ENTREGA DE SALDOS DE GIFTCARDS, HOMOLOGABLE AL TRAMO 2.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

LIQUIDACIÓN DE SUELDO



LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente al mes de Octubre de 2023

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)
Unidad Mayor : VICERRECTORÍA DE FINANZAS Y LOGÍSTICA
Centro de Costo : DEPARTAMENTO DE CAMPUS
Cargo : AUXILIAR GRADO 21 JORNADA COMPLETA
Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION		HABERES	DESCUENTOS
- Puesto 0 - AUXILIAR			
101	SUELDO BASE	620.244	
106	BONO COMPENSATORIO	7.632	
115	ASIG. DE COLACION	9.952	
118	ASIG. DE MOVILIZACION	8.154	
- Descuentos -			
202	PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		70.762
214	SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		43.951
547	AFUSACH		6.202
575	BIENESTAR IMPONIBLE		6.279
586	SEGURO SALUD CATASTROFICA		4.546
607	PRESTAMO FONDO NACIONAL DE SALUD		30.930
	TOTALES	\$ 645.982	\$ 162.670
		TOTAL A PAGAR	\$ 483.312

Previsión : AFP HABITAT Imponible : \$ 627.876
Salud : FONASA Tributable : \$ 513.163
Fecha de pago : 19-10-2023
Forma de pago : Depósito BANCO ESTADO

Es responsabilidad del usuario el advertir oportunamente errores u omisiones en sus pagos o descuentos, e informarlos a remuneraciones@usach.cl.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
202311071146280102604903
Verifique la validez de este certificado en
<https://www.funcionarios.usach.cl/intranet/>



Caso social 3: Ayuda eventual

ESTAMIENTO	:	ADMINISTRATIVO
GRADO	:	18
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	:	FACULTAD DE HUMANIDADES
ANTIGÜEDAD	:	34
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
SEGUROS	:	HOSPITALARIO Y CATASTRÓFICO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	:	NO
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	:	NO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	:	2
TENENCIA VIVIENDA	:	FAMILIAR
INGRESO FAMILIAR	:	\$654.476
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	:	\$302.825.-
GASTOS MENSUALES	:	\$327.238.-
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	:	SI
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	:	NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	:	1
FAMILIA MONOPARENTAL	:	NO

SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliado actualmente reside con 2 hermanas en inmueble familiar (herencia de sus padres, por lo que no paga arriendo ni dividendo), ubicado en la comuna de Estación Central. Señala que comparte gastos con solo una de ellas quien se encuentra pensionada por vejez, recibiendo como único ingreso pensión básica solidaria.

Según liquidación del mes de octubre afiliado percibió una remuneración mensual de \$464.476.- sumando ingresos de su hermana por concepto de pensión básica solidaria de \$190.000 suma un total de **\$654.476.-** En cuanto a los egresos y de acuerdo a la declaración de gastos completada por el afiliado (respaldo de cuentas entregadas luz, agua y wom), sus gastos ascienden a un total de \$575.940.- según el siguiente detalle: alimentación \$300.000.-, útiles de aseo \$100.000, luz \$15.980, agua \$31.960.-, gas \$70.000.-, teléfono, internet, cable \$58.000.-. También declara gastos de préstamo en Coopeuch lo que ya está considerado en el descuento de su liquidación y cuota de sepultura \$85.000 la cual no se encuentra cancelando. En relación con la cantidad de ingresos y egresos informados queda un excedente de \$78.546.-



En relación a su capacidad de descuento en Bienestar y según revisión de liquidación del mes de octubre puedo mencionar que el total de sus haberes es de \$964.327.-, renta líquida de \$464.476.-, su capacidad de endeudamiento (15%) es de \$144.649.- manteniendo los siguientes compromisos caja los Andes \$87.200, seguro catastrófico \$4.546, seguro hospitalario \$4.417.-, Centro de salud \$5.620, Cooperativa ahorro \$5.000, Fundación Arturo López \$7.800.-, Coopeuch \$190.990.- (total de \$305.573.-), sobre pasando su capacidad de descuento en \$160.924.

Afiliado señala que en marzo de este año fallece una de sus hermanas (soltera y sin hijos) 65 años debido a una Insuficiencia respiratoria aguda, quien residía en la misma vivienda familiar. En conjunto con sus hermanos (5) para poder sepultarla decidieron adquirir el servicio en el parque del sendero, sepultura que queda a nombre del referido, cancelando 60 cuotas de \$84.785, aunque todos contribuirían al pago de las cuotas correspondientes.

Hasta el momento ninguno de ellos ha cumplido con lo acordado y referido solo ha podido cubrir una de las cuotas, encontrándose moroso los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre adeudando un total de \$480.249.- Se desconoce plazo para regularizar deuda y situación de cobranza, referido entrega como respaldo situación de crédito para acreditar cuotas morosas.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Se presenta situación para evaluación de ayuda eventual tramo 1 segmento 3, de acuerdo con fallecimiento de familiar no carga por \$150.000.- para poder cubrir parte de la deuda que mantiene en Parque del Sendero.

Cabe mencionar que, de acuerdo con la documentación requerida falta entregar liquidación de pensión básica solidaria de su hermana para acreditar ingreso total del grupo familiar.

Por otro lado, se menciona a referido en entrevista, reiterar acuerdo con sus hermanos, puesto que según su discurso no tiene solvencia económica para cancelar el compromiso adquirido con parque del sendero, la ayuda eventual en caso de ser aprobada permitirá aportar a la regularización de la deuda vigente, lo que no asegurará que vuelva a encontrarse en la misma situación de morosidad.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

BENEFICIO SOLICITADO:

Ayuda eventual por falta de capacidad de descuento y falta de recursos económicos para regularizar deuda al mes de julio por \$101.522 y abono a la deuda de agosto, la que corresponde a un total de \$99.682 pesos.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

SE AUTORIZA ABONAR A DEUDA CON PARQUE SENDERO, NO DIRECTAMENTE AL AFILIADO.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

LIQUIDACIÓN DE SUELDO

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)
Unidad Mayor : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
Centro de Costo : FACULTAD DE HUMANIDADES
Cargo : ADMINISTRATIVO GRADO 18 JORNADA COMPLETA
Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION		HABERES	DESCUENTOS
- Puesto 0 - ADMINISTRATIVO			
101	SUELDO BASE	677.827	
106	BONO COMPENSATORIO	4.396	
115	ASIG. DE COLACION	9.952	
118	ASIG. DE MOVILIZACION	8.154	
122	ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (15)	203.348	
179	BONO DE COLACION	60.650	
- Descuentos			
202	PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		108.342
214	SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		66.235
524	ADP CUOTA		4.067
547	AFUSACH		6.778
570	CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES		87.200
575	BIENESTAR IMPONIBLE		8.856
586	SEGURO SALUD CATASTROFICA		4.546
594	SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD		4.417
609	CENTRO DE SALUD		5.620
679	COOP AHORRO Y CREDITO MANUEL M		5.000
740	AFUSACH FUNDACION LOPEZ PEREZ		7.800
844	ADP COOPEUCH		190.990
	TOTALES	\$ 964.327	\$ 499.851
		TOTAL A PAGAR	\$ 464.476

Previsión : AFP PROVIDA Imponible : \$ 946.221
Salud : FONASA Tributable : \$ 771.644
Fecha de pago : 19-10-2023
Forma de pago : Depósito BANCO FALABELLA

Es responsabilidad del usuario el advertir oportunamente errores u omisiones en sus pagos o descuentos, e informarlos a remuneraciones@usach.cl.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



Préstamo habitacional (ya otorgado): caso Social 4

ESTAMENTO	:	JEFATURA SUPERIOR
GRADO	:	5
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	:	GESTIÓN DEL DEPORTE
ANTIGÜEDAD	:	13 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	:	NO
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	:	NO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	:	2
MENORES	:	1
ESTUDIANTES	:	1
ED. SUPERIOR	:	0
TENENCIA VIVIENDA	:	ALLEGADO
INGRESO FAMILIAR	:	\$2.438.670
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	:	\$1.219.335
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (15%)	:	\$558.516
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	:	SI
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	:	NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	:	1
FAMILIA MONOPARENTAL	:	SI

SITUACIÓN ACTUAL:

Funcionario presenta solicitud para adquisición de vivienda, ya que cuenta con sitio en Frutillar, Región de Los Lagos y es de su interés poder adquirir container para poder colocar vivienda en dicho sector, con la finalidad de poder habitarla al momento de su jubilación. Cabe mencionar que, de acuerdo con información del SII, es la única propiedad registrada asociada al rut del afiliado.

En cuanto a su situación actual, el funcionario señala que reside en propiedad de un familiar (prima) junto a su hijo, ya que se encuentra separado de hecho hace 5 años, sin contar con documentación de cese de convivencia. Su ex esposa cuenta con una propiedad ubicada en comuna de Estación Central.



En relación a su capacidad de descuento en Bienestar y según revisión de liquidación del mes de octubre puedo mencionar que el funcionario percibe una renta líquida de \$2.438.670.-, su capacidad de endeudamiento (15%) es de \$558.516.- manteniendo los siguientes compromisos voluntarios, seguros de salud por un total \$29.115.-, ahorros previsionales voluntarios \$45.000.- deuda crédito universitario \$100.000.- (informa no tener claridad fecha de finalización) y Afusach Coopeuch \$384.180.- (cancelada cuota 15/60), total que asciende a un monto de \$558.225.- dejando un margen de descuento de \$221.- pesos

OPINIÓN PROFESIONAL:

De acuerdo con solicitud del afiliado, él requiere un monto de \$7.500.000 en 36 cuotas, valor cuota \$249.105.- monto el cual puede ser cubierto en relación con su renta líquida, aunque se desconoce los otros compromisos externos, y lo cual lo dejará sin posibilidad de adquirir los otros beneficios mientras mantenga el compromiso de préstamo habitacional.

En relación con lo expuesto suscrita señala el monto aprobado:

1. \$7.500.000 descontado en 36 cuotas de \$249.105.-

BENEFICIO SOLICITADO:

Beneficio préstamo de emergencia ya otorgado por monto de \$950.000.-

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
BENEFICIO YA APROBADO Y OTORGADO**



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

LIQUIDACIÓN DE SUELDO

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)
Unidad Mayor : VICERRECTORÍA DE APOYO ESTUDIANTIL
Centro de Costo : DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL DEPORTE
Cargo : JEFATURA SUPERIOR GRADO 5 JORNADA COMPLETA
Calidad : TITULAR

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
- Puesto 11 - JEFATURA SUPERIOR		
101 SUELDO BASE	1.176.399	
108 ASIG. PROFESIONAL	941.119	
115 ASIG. DE COLACION	8.886	
118 ASIG. DE MOVILIZACION	7.280	
122 ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (6)	141.168	
164 ASIG. DE RESPONSABILIDAD JEFATURA SUPERIOR	1.176.399	
169 ASIG. DIRECTIVO JEFATURA SUPERIOR	272.190	
- Descuentos -		
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		339.684
212 AHORRO VOLUNTARIO APP EN PESOS		30.000
213 PREVISION AHORRO VOLUNTARIO PESOS		15.000
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		207.849
240 IMPUESTO UNICO		141.063
524 ADP CUOTA		7.058
547 AFUSACH		11.764
575 BIENESTAR IMPONIBLE		13.176
586 SEGURO SALUD CATASTROFICA		10.173
594 SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD		18.942
653 DEUDAS DE CREDITO UNIVERSITARIO		100.000
721 AFUSACH COOPEUCH		384.180
783 ASCOC ACADÉMICOS USACH		5.882
TOTALES	\$ 3.723.441	\$ 1.284.771
		TOTAL A PAGAR \$ 2.438.670

Previsión : AFP CUPRUM Imponible : \$ 3.707.275
Salud : FONASA Tributable : \$ 3.144.742
Fecha de pago : 19-10-2023
Forma de pago : Depósito BANCO SANTANDER



Préstamo de emergencia (ya otorgado): Caso Social 5

ESTAMENTO	:	ADMINISTRATIVO
GRADO	:	13
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	:	DEPTO. GESTION CONTABLE
ANTIGÜEDAD	:	34 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
SEGUROS	:	HOSPITALARIO Y CATASTROFICO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	:	4
TENENCIA VIVIENDA	:	-
INGRESO FAMILIAR	:	-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	:	-
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (15%)	:	-
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	:	-
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	:	SI
Nº PERSONAS TRABAJANDO	:	-
FAMILIA MONOPARENTAL	:	-

SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliado se encuentra en seguimiento de Cáncer de Colon en el Hospital Barros Luco, enfermedad que fue diagnosticada en octubre del 2021, la cual está siendo financiada a través del AUGE, en contexto de seguimiento de la patología es que se realizó exámenes de Tac de Tórax, pelvis y abdomen, recientemente en los resultados de estos exámenes fue encontrado nódulos en la suprarrenal (riñón) y nódulos pulmonares. Es por esto por lo que se le solicita la realización de examen PET – CT para descartar otras patologías asociadas.

En relación con su situación de salud se solicita autorización excepcional debido a falta de capacidad de descuento en bienestar, puesto que sus compromisos de pago ascienden a \$299.621, sobre pasando en \$128.849 el monto autorizado para endeudamiento. Cabe mencionar que el afiliado cuenta con seguro catastrófico y hospitalario, y el examen a realizar cuenta con código Fonasa 0501135 copago de \$366.750.- del cual la sección de beneficios de bienestar valorizo reembolso de \$345.990.-



VICERRECTORÍA DE
**CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD**

OPINIÓN PROFESIONAL:

Por lo expuesto anteriormente es que se solicita poder autorizar excepcionalidad de otorgar préstamo médico de \$366.750.- dividido en 6 cuotas de \$63.281, teniendo en cuenta que el monto será cubierto en un 94% por reembolso de ayuda médica, el cual deberá ser abonado para saldar este compromiso.

BENEFICIO SOLICITADO:

Préstamo médico excepcional por falta de capacidad de descuento

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO: BENEFICIO YA APROBADO Y OTORGADO

LIQUIDACIÓN DE SUELDO

Empresa	: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60 911.000-7)
Unidad Mayor	: VICERRECTORIA DE FINANZAS Y LOGISTICA
Centro de Costo	: DEPARTAMENTO DE GESTION CONTABLE
Cargo	: ADMINISTRATIVO GRADO 13 JORNADA COMPLETA
Calidad	: TITULAR
DESCRIPCION	HABERES
- Puesto 0 - ADMINISTRATIVO	
101 SUELDO BASE	813.412
115 ASIG. DE COLACION	9.952
118 ASIG. DE MOVILIZACION	8.154
122 ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (15)	244.024
135 ASIG. FAMILIAR	3.942
179 BONO DE COLACION	58.998
- Descuentos -	
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA	127.720
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA	78.150
240 IMPUESTO UNICO	2.124
512 ISE CHILE SEGUROS GENERALES	6.345
547 AFUSACH	8.134
570 CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES	8.912
575 BIENESTAR IMPONIBLE	10.574
586 SEGURO SALUD CATASTROFICA	10.173
594 SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD	11.754
679 COOP AHORRO Y CREDITO MANUEL M	11.500
721 AFUSACH COOPEUCH	152.650
747 MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	98.287
TOTALES	\$ 1.138.482
TOTAL A PAGAR	\$ 526.323

Previsión	AFP CUPRUM	Imponible	\$ 1.116.434
Salud	FONASA	Tributable	\$ 910.564
Fecha de pago	19-10-2023		
Forma de pago	Depósito BANCO SANTANDER		



Préstamo de emergencia (ya otorgado): Caso Social N° 6

ESTAMENTO	:	JEFATURA SUPERIOR
GRADO	:	5
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	:	DEPTO. DE CALIDAD
ANTIGÜEDAD	:	27 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	:	BANMEDICA
SEGUROS	:	CATASTROFICO Y HOSPITALARIO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	:	3
MENORES DE EDAD	:	1
ESTUDIANTES	:	1
TENENCIA VIVIENDA	:	PROPIA
INGRESO FAMILIAR	:	\$3.842.057
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	:	\$1.280.686
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (15%)	:	\$3.100.000
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	:	NO
CALIFICACIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	:	NO
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	:	SI
COMPROMETIDO DEL INGRESO GRUPO FAMILIAR	:	NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	:	1
POSEE CONVENIO A HONORARIOS	:	NO
FAMILIA MONOPARENTAL	:	NO
RECIBE PENSIÓN DE ALIMENTOS	:	NO
RECIBE APORTE ECONÓMICO	:	NO

SITUACIÓN ACTUAL:

Jefatura superior Grado 5 dependiente del Departamento calidad y acreditación, soltero, 48 años, con previsión de salud en Isapre Banmédica y AFP Habitat, quien cuenta con ambos seguros de salud.

El funcionario reside en vivienda propia en la comuna de Recoleta, junto a su conviviente (43) e hija de 14 años.

Cabe mencionar, que su conviviente actualmente ejerce labores de dueña de casa y su hija se encuentra cursando enseñanza básica (8to año).

El afiliado es el único ingreso económico del grupo familiar, su remuneración del mes de septiembre asciende a un imponible de \$4.762.336, siendo su líquido real de \$3.842.057 pesos.



Es preciso destacar, que el funcionario aporta económicamente a su madre quien se encuentra en tratamiento médico por cáncer renal.

Los egresos del grupo familiar consideran los siguientes gastos: vivienda (dividendo \$700.000), Crédito de consumo falabella \$1.500.000, gastos básicos (\$150.000), colegiatura (\$150.000), alimentación (\$300.000), traslado (\$100.000), gastos personales (\$200.000) total aproximado de \$3.100.000 pesos.

Por otra parte, se informa que su mascota (integrante del grupo familiar) bulldog francés de 6 años, se encuentra afectado en tratamiento por cáncer de piel.

Esta situación ha afectado tanto emocionalmente como económicamente al núcleo familiar, debido a los altos costos de tratamiento e intervención quirúrgica.

El tratamiento de su mascota lo encuentra realizando en el Centro oncológico veterinario de Santiago, considerando sesiones de quimioterapia, cirugía y exámenes, monto considerable para el grupo familiar, el cual asciende a \$1.249.500 pesos.

Es preciso destacar, que actualmente el funcionario no mantiene compromisos en Bienestar, quien cuenta con la capacidad suficiente para solicitar el compromiso.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Considerando la situación familiar del funcionario, se solicita acoger la petición de préstamo de emergencia por la suma de \$1.000.000 pesos descontado en 24 cuotas de \$52.281 pesos, para continuar con el tratamiento que indica el centro oncológico, considerando el soporte emocional que brinda su mascota.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
PRÉSTAMO DE EMERGENCIA AUTORIZADO Y OTORGADO.**



VICERRECTORÍA DE CALIDAD DE VIDA, GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD

LIQUIDACIÓN DE SUELDO

EMPRESA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)
UNIDAD MAYOR	DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
CENTRO DE COSTOS	DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACREDITACION
CARGO	JEFATURA SUPERIOR GRADO 5 JORNADA COMPLETA
CALIDAD	TITULAR
DESCRIPCION	
HABERES	DESCUENTOS
Puesto 0 - JEFATURA SUPERIOR	
101 SUELDO BASE	1.176.300
108 ASIG. PROFESIONAL	941.119
115 ASIG. DE COLACION	8.886
118 ASIG. DE MOVILIZACION	7.200
122 ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (11)	268.908
164 ASIG. DE RESPONSABILIDAD JEFATURA SUPERIOR	1.176.300
109 ASIG. DIRECTIVO JEFATURA SUPERIOR	272.190
179 BONO DE COLACION	54.152
Puesto 30 - PROFESOR POR HORAS DE CLASES	
101 SUELDO BASE	723.991
122 ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (11)	159.278
Descuentos -	
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA	334.630
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA	207.841
240 IMPUESTO UNICO	284.498
512 ISE CHILE SEGUROS GENERALES	9.174
524 ADIP CUOTA	11.402
547 AFUSACH	19.00
579 BIENESTAR IMPONIBLE	23.181
586 SEGURO SALUD CATASTROFICA	14.38
594 SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD	18.941
740 AFUSACH FUNDACION LOPEZ PEREZ	15.600
TOTALES	\$ 4.778.502
TOTAL A PAGAR	\$ 3.839.842
Previencia : AFP HABITAT	Ingresos : \$ 4.762.334
Salud : ISAPRE BAMEDICA	Trabajos : \$ 4.219.845



Préstamo de emergencia (ya otorgado): Caso social N° 7

ESTAMENTO	:	AUXILIAR
GRADO	:	21
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	:	DEPARTAMENTO DE CAMPUS
ANTIGÜEDAD	:	3 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
SEGUROS	:	CATASTROFICO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	:	NO
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	:	NO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	:	3
MENORES DE EDAD	:	1
ESTUDIANTES	:	1
ED. SUPERIOR	:	NO
TENENCIA VIVIENDA	:	ARRENDADA
INGRESO FAMILIAR	:	\$841.894.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	:	\$280.631.-
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (15%)	:	\$98.758.-
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	:	SI
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	:	NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	:	2
FAMILIA MONOPARENTAL	:	NO

SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliada reside en calidad de arrendataria en comuna de Pedro Aguirre Cerda junto a su hijo y nieto, aunque comparten gastos en la vivienda, actualmente se encuentra participando en comité de allegados Nueva Esperanza desde el 2017 en la comuna de Maipú de manera individual (sin grupo familiar) al pertenecer al grupo etario adulto mayor, pronto el comité presentará postulación colectiva para adquisición de vivienda social DS 49. Para dicha postulación solicitan tener un ahorro mínimo de \$1.500.000.- hasta el 15 de noviembre, faltando para completar el monto de \$499.366.-, por lo que solicita préstamo de emergencia para poder completar el ahorro solicitado y la puedan incluir en la nómina de postulación.

En relación a su capacidad de descuento en bienestar y según revisión de liquidación del mes de octubre puedo mencionar que la funcionaria percibe una renta líquida de \$530.589., su capacidad de endeudamiento (15%) es de \$98.758.- manteniendo los siguientes compromisos Caja Los Andes \$18.547 (finalizando en diciembre del presente), seguro de salud



catastrófico \$4.546.- y préstamo de auxilio de \$47.280, dejando un margen de descuento de \$28.385.-

Cabe mencionar que funcionaria mantiene cuenta de ahorro de la vivienda desde el año 1993, por diversos motivos familiares y económicos y no cumplir con ciertos requisitos no había podido postular, actualmente postula como familia unipersonal adulta mayor. Presenta documentación de respaldo como fotocopia de ahorro actual para la vivienda, certificado de pertenencia a comité de allegados, liquidación de pensión de vejez, declaración de gastos, liquidación mes de octubre y solicitud de préstamo de emergencia.

OPINIÓN PROFESIONAL:

De acuerdo con lo relatado correspondiente a la situación social y económica de la afiliada, la profesional que suscribe solicita evaluar entrega de préstamo de emergencia de \$400.000 dividido en 15 cuotas de \$31.130.- (sobrepasando su capacidad de descuento en \$2.745.-) considerando que finalizará pago de compromiso caja los andes en el mes de diciembre y que afiliada cuenta con pensión de vejez como ingreso extra a su remuneración mensual. Monto otorgado debe estar depositado en la cuenta de ahorro a la vivienda a más tardar el 14 de noviembre, puesto que tiene como fecha límite por el comité el día 15 de noviembre para contar con el total del ahorro solicitado.

Poder otorgar este préstamo permitirá postular a vivienda social a través de comité de allegados la cual queda sin deuda de dividendo y permitirá mejorar la calidad de vida de la referida.

BENEFICIO SOLICITADO:

Préstamo de emergencia \$400.000 dividido en 15 cuotas de \$31.130.-

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
BENEFICIO YA APROBADO Y OTORGADO**



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

LIQUIDACIÓN DE SUELDO

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)
Unidad Mayor : VICERRECTORÍA DE FINANZAS Y LOGÍSTICA
Centro de Costo : DEPARTAMENTO DE CAMPUS
Cargo : AUXILIAR GRADO 21 JORNADA COMPLETA
Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
- Puesto 0 - AUXILIAR		
101 SUELDO BASE	620.244	
106 BONO COMPENSATORIO	7.632	
115 ASIG. DE COLACION	9.952	
118 ASIG. DE MOVILIZACION	8.154	
122 ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (1)	12.405	
- Descuentos -		
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		44.820
547 AFUSACH		6.202
570 CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES		18.547
575 BIENESTAR IMPONIBLE		6.403
586 SEGURO SALUD CATASTROFICA		4.546
595 BIENESTAR PRESTAMO DE AUXILIO		47.280
	TOTALES	\$ 658.387
		TOTAL A PAGAR
		\$ 530.589

Previsión : AFP PLANVITAL Inponible : \$ 640.281
Salud : FONASA Tributable : \$ 595.461
Fecha de pago : 19-10-2023
Forma de pago : Depósito BANCO ESTADO



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

Reevaluación de condonación préstamo de auxilio

Afiliada: Sra. Patricia Vergara Silva (Q.E.P.D.)

Con fecha 14 de abril, el Consejo de Bienestar del Personal, resolvió no acoger la solicitud de condonación de la deuda de préstamo de auxilio, que mantenía la afiliada al momento de su fallecimiento (7 octubre de 2022), descontando el saldo pendiente de la ayuda por fallecimiento otorgada a sus dos hijos.

Detalle:

- Préstamo de auxilio: otorgado el 2 de septiembre de 2022.
- Monto solicitado: \$650.000.-
- Monto otorgado (con intereses 2% mensual) \$737.565.-
- N° Cuotas: 12
- Saldo pendiente al momento de su fallecimiento: 664.283.-
- Monto ayuda por fallecimiento, descontado el pago del P. de Aux.: \$120.717.-

Solicitud

A petición de la hija de la funcionaria (Q.E.P.D), se solicita reevaluar el caso, a fin condonar en su totalidad la deuda de préstamo de auxilio que mantenía a su fallecimiento y otorgar en su totalidad el monto de \$664.283 pesos.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

EL CONSEJO AUTORIZA ABONAR SALDO DE LA AYUDA POR FALLECIMIENTO A SUS HIJOS, CONSIDERANDO LA LEY DE HERENCIA. A SU VEZ SE DEJA CONSTANCIA DE CONDONACIÓN DE DEUDA A CODEUDORES.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

Condonación préstamo médico

Afiliado: Sr. Jorge Soto Araya (Q.E.P.D.)

Fecha de defunción: 25/10/2023

Préstamo vigente: 1

- Monto solicitado: \$2.600.000.-
- Monto otorgado con interés (1% mensual): \$2.937.385.-
- N° de cuotas: 24 (pagadas al fallecimiento: 10 cuotas)
- Saldo Pendiente: \$1.582.449.-

Conforme a acuerdo *N°109 del 25/09/1980 y acuerdo complementario **N°31 del 31/10/1986, se solicita condonar préstamo médico señalado.

* N° 109 Establecer como beneficio la condonación de las deudas por concepto de créditos y préstamos de orden médico que tenga el afiliado a la fecha de su fallecimiento.

**N° 31 Ampliar el beneficio de Ayuda Especial por fallecimiento de afiliado como sigue: Otorgar como beneficio especial por fallecimiento de afiliado, la condonación de las deudas por concepto de crédito y préstamos médicos que éste tenga a la fecha de su defunción, como, asimismo, en casos debidamente calificados por el Consejo, se podrá conceder una ayuda adicional a sus deudos por un monto equivalente a uno o dos sueldos líquidos del afiliado. (Complementa el Acuerdo 109/80).



3. Fiesta Familiar 2023

- Lugar el evento: Estadio Contraloría Andes La Florida
- Fecha: viernes 01 de diciembre de 2023
- Servicio contratado para 1.300 personas
- Actividad dirigida a: afiliados/as, funcionarios y cargas familiares, reconocida por la Universidad.
- Costo total de la fiesta: \$45.636.500 IVA incluido
- Servicio traslado 10 Buses+ \$300.000.-
- COSTO TOTAL: \$48.636.500.-

DETALLE	VALOR POR PERSONA
AFILIADO/A	\$10.532
ACOMPAÑANTE CARGA FAMILIAR	\$10.532
ACOMPAÑANTE HIJO NO CARGA FAMILIAR	\$29.839
FUNCIONARIO/A NO AFILIADO/A	\$17.553
ACOMPAÑANTE EXTERNO NO FUNCIONARIO	\$37.500

- Proceso de inscripción en proceso: mediante intranet administrativa afiliados/as y pensionados/as y casos especiales de forma presencial.
- La fiesta constará con las siguientes Zonas (Aqua Fest, Food Fest, Kids Fest, Relax Fest, Gamer y Play Fest).
- Ingreso y alimentación mediante código QR.
- Forma de pago descuento por planilla hasta 6 cuotas a contar del mes de marzo 2024 y transferencia bancaria.



4. Licitación seguros de Salud

Se informa que con fecha 13 de octubre cerró la licitación de la contratación de los seguros colectivos de salud.

En el proceso ofertaron dos compañías de seguros, entre ellas:

- SURA
- HELP SEGUROS

Considerando que la compañía actual ZURICH, no cumplía con la vigencia mínima en la boleta de garantía, su oferta fue rechazada.

Con fecha 24 de octubre, la Comisión de la licitación, realizó la revisión de los criterios de evaluación contemplando los siguientes puntos: Mejoras en patologías, deducibles, cobertura anual, BMI, primas y seguros de vida.

En relación a las propuestas de las compañías de seguros, el mayor puntaje de los criterios de evaluación corresponde a HELP SEGUROS, quienes presentaron mejoras considerables en las tres pólizas de salud.

La adjudicación se realizará el 16 de noviembre, en caso de que HELP SEGUROS no acepte la Orden de Compra, se adjudicará la segunda compañía de seguros, para iniciar la vigencia a partir del 01 de diciembre de 2023, con duración de un año.

5. CEREDE

Se informa que durante la semana del 13 de noviembre, el Recinto se encontrará cerrado debido a mantenciones de calefont, agitadores planta de tratamiento y reparación de la piscina.

Posteriormente, se habilitará un proceso de apertura para afiliados/as pensionados/as.

Cabe mencionar, que se encuentra en evaluación el cargo de Encargado Supervisor de CEREDE, mediante concurso interno.



6. Tarifas CEREDE

Se propone considerar las siguientes tarifas:

GRADOS	ACTUAL						PROPIUESTA 2023-2024					
	AUMENTO \$1.000		AUMENTO \$3.000		2023		CONSIDERAR AUMENTO EN ESCALA SEGÚN		AUMENTO EN %		AUMENTO DEL MONTO	
	2018	2019 AL 2022	TARIFA BAJA	TARIFA ALTA	TARIFA BAJA	TARIFA ALTA	TARIFA BAJA	TARIFA ALTA	TARIFA BAJA	TARIFA ALTA	TARIFA BAJA	TARIFA ALTA
D1 al 05	\$18.000	\$28.000	\$19.000	\$29.000	22.000	32.000	\$30.000	\$40.000	26,67%	20%	\$8.000	\$8.000
06 al 10	\$17.000	\$26.000	\$18.000	\$27.000	21.000	30.000	\$29.000	\$39.000	27,59%	23,08%	\$8.000	\$9.000
11 al 15	\$16.000	\$24.000	\$17.000	\$25.000	20.000	28.000	\$28.000	\$38.000	28,57%	26,32%	\$8.000	\$10.000
16 al 20	\$15.000	\$22.000	\$16.000	\$23.000	19.000	26.000	\$27.000	\$37.000	29,63%	29,73%	\$8.000	\$11.000
21 al 24	\$14.000	\$20.000	\$15.000	\$21.000	18.000	24.000	\$26.000	\$36.000	30,77%	33,34%	\$8.000	\$12.000
PENSIONADOS	\$14.000	\$20.000	\$14.000	\$20.000	18.000	24.000	\$25.000	\$30.000	30,77%	33,34%	\$7.000	\$6.000
NO AFILIADOS	\$27.000	\$38.000	\$28.000	\$39.000	31.000	42.000	\$40.000	\$48.000	22,50%	12,50%	\$9.000	\$6.000

Consideraciones del aumento de la tarifa:

1. Debido al alza del costo de la vida, se estima considerar un aumento en las tarifas del CEREDE, en relación a los costos de mantención anual del recinto.
2. Considerando la capacidad de las cabañas (4 y 6 personas) en relación al grado menor el promedio diario por persona asciende los \$4.333 en temporada baja y \$5.000 en temporada alta.
3. Se deben contemplar los recursos en servicios adicionales de seguridad (guardias) y compra y reposición de enseres domésticos.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
CONSEJO DEJA PENDIENTE AUMENTO DE TARIFA**



7. Gestión cobranza pensionados

NOMBRE	RUT	DEUDA APORTES	DEUDA SEG. CATASTÓFICO	DEUDA SEG. HOSPITALARIO	DEUDA SEG. VIDA	TOTAL ADEUDADO	DETALLE
Camus Salinas Juan	06.043.208-2	\$420.000	\$102.786	\$83.876		\$606.662	Se envia carta de cobranza vía correo, se acerca presencialmente a la oficina a conversar con analía el dia 02/08/2023, e indica que puede hacer el pago en el mes de octubre y finalmente se le envia carta certificada sin respuesta.
Carrasco Alfaro Irma	05.034.993-4	\$228.680	\$89.611			\$318.291	Se envia carta de cobranza vía correo y carta certificada sin respuesta.
Díaz Araya Ana María	06.556.318-5	\$137.556	\$105.900	\$60.816		\$304.272	Se envia carta de cobranza vía correo y carta certificada sin respuesta.
Monje Aguero Elisabet	05.933.241-4	\$162.000	\$72.011			\$234.011	Se envia carta de cobranza vía correo y carta certificada sin respuesta.
Navarrete Saldías María Susana	06.615.853-5	\$432.000	\$209.672			\$641.673	Se envia carta de cobranza vía correo y carta certificada sin respuesta.
Oquijada Carrion Verónica	07.523.276-4	\$135.000	\$74.841			\$209.841	Se envia carta de cobranza vía correo y carta certificada sin respuesta.
Pebolledo Marin María	05.202.306-8	\$133.232				\$133.232	Se envia carta de cobranza vía correo y carta certificada sin respuesta.
Rivera Obando María	07.306.374-4	\$1.085.557		\$43.508	\$196.185	\$1.325.250	Se envia carta de cobranza vía correo y carta certificada sin respuesta.
Aguila Villegas Schirley	07.451.977-6	\$251.400	\$153.056	\$73.423		\$477.879	Se envia carta de cobranza vía correo y carta certificada sin respuesta.
Schachte Cisternas Enzo	06.344.443-K	\$138.612	\$72.015	\$34.988		\$245.615	Se envia carta de cobranza vía correo y carta certificada sin respuesta.
Contreras Escarate Carlos	06.273.261-4	\$295.710		\$47.963		\$343.673	Se envia carta de cobranza vía correo, se acerca presencialmente a la oficina para conversar con asistente social y se le envia carta certificada sin respuesta.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

SE AUTORIZA DESVINCULACIÓN DADO QUE NO ES FACTIBLE CONTINUAR PAGANDO CON RECURSOS DE BIENESTAR DEL PERSONAL A PERSONAS QUE NO MANTIENEN VINCULO VIGENTE CON LA UNIVERSIDAD. SE LES HIZO ENVÍO DE CARTA CERTIFICADAS, LAS CUALES TAMPOCO RESPONDIERON. LOS MONTOS SON INCOBRABLES.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

ANGÉLICA LARRAÍN HUERTA

Vicerrectora de Calidad de Vida,
Género, Equidad y Diversidad

JOSÉ FLORES POBLETE

Estamento Académico y Prof. por Hora

LUCIANO LEYTON SILVA

Estamento Técnico y Auxiliar

MARIO GONZÁLEZ FAÚNDEZ

Estamento Profesional y Administrativo

MACARENA CARRASCO GARRIDO

Jefa Departamento de Bienestar del
Personal